

LOS CENTROS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (CAED), PROYECTO FALLIDO SIN EQUIDAD NI FORMALIZACIÓN.

Por: *Isabel Rojas Meléndez. Colectivo Educación Especial. 14/05/2020

Sin fecha para el regreso a clases ni estrategias que reduzcan el rezago educativo para los miles de estudiantes con discapacidad auditiva, motriz, visual, psicosocial e intelectual, los CAED seguirán operando en estos tiempos de confinamiento como la única opción de enseñanza que ofrece el Estado a nivel medio superior. Esto a pesar de que muchos alumnos no cuentan con acceso a internet o con computadora.

El Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) es de todos y de nadie: es un programa que se encuentra incluido en la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría a Nivel Medio Superior (SEMS), coordinado en el rubro académico por la Dirección General de Bachillerato (DGB) y adscrito a la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS).

CAED fue creado como un programa piloto para el nivel medio superior y se les incluyó dentro de los servicios que ofrecía el programa Prepa Abierta, ya entonces establecido, bajo la modalidad no escolarizada. A 11 años de su creación, la nueva administración educativa, encabezada por Esteban Moctezuma Barragán, le negó en diciembre pasado la formalización y con ello un replanteamiento sobre las barreras estructurales, normativas y didácticas con las que ha venido operando.

Los días que los estudiantes asisten a estos centros tienen que enfrentar, además de las limitantes derivadas de su discapacidad, una compleja dinámica de asesoría académica por múltiples factores.

En el aula dos asesores (profesores que la SEP no reconoce como docentes) pueden estar impartiendo clases simultáneamente; los CAED carecen de instalaciones propias y se ubican en salones que pertenecen a la DGB o están dentro de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) o en Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS). Es así que, por ejemplo, dos salones que responden a la necesidad de una matrícula de 120

alumnos, son todo: biblioteca, dirección, aula de clases, laboratorio de computación, atención a padres, juntas, elaboración de trabajo administrativo. Esa es la lógica con la que han venido operando la mayoría de estos centros en el país.

Los alumnos que asisten a estos centros desean concluir su bachillerato y se preparan para ello. Pero se encuentran con otra barrera que lo hace imposible de lograr. Los CAED están basados en el acuerdo secretarial 445 de la SEP, que contempla la certificación del bachillerato por evaluaciones parciales, **las cuales están estandarizadas, es decir, es el mismo examen que presenta una persona con o sin discapacidad.**

¿Quién creen que tenga mayor posibilidad de aprobar el mismo examen? Los jóvenes que no viven con una discapacidad o los miles de estudiantes que tienen que adaptarse a libros que no fueron concebidos, diseñados o validados para el uso de la diversidad de alumnos que hay en CAED con discapacidad intelectual, auditiva, psicosocial y múltiple, motriz o visual.

Bajo estas condiciones, cuando los alumnos concluyen un examen sus comentarios siempre son los mismos: “La letra del examen es muy pequeña, me costó trabajo leer, (las evaluaciones son cuadernillos a media cuartilla con letras muy pequeñas), me confunde rellenar los círculos (alveolos) al momento de responder, me dolió la cabeza, es mucho tiempo el que estuve ahí”. Y la queja más recurrente es: “lo que viene en nuestros manuales o guías que estudiamos no es lo que preguntan en el examen... desconozco palabras y conceptos...”.

El resultado es el fracaso académico y la reprobación constante, lo que incide y retrasa de manera directa la posibilidad que tienen los jóvenes de seguir avanzando en su autonomía y progreso. Hay casos de alumnos que llevan años sin aprobar un solo examen, el número de egresados por año es nulo, lo que evidencia el fracaso de la manera en que ha venido operando el proyecto CAED en México. Según estadísticas, se aprueban dos exámenes por año, lo que llevaría a los alumnos a permanecer 11 años en este sistema.

LA NUEVA “NORMALIDAD” DEMANDA EQUIDAD Y JUSTICIA

Luego de 11 años de creación de este proyecto, pese a las múltiples peticiones y mesas de diálogo con autoridades educativas de la SEP y SEMS, los libros, de origen, no se han ajustado a la discapacidad intelectual, derivando su adaptación a

los asesores sin considerar que al hacerlo así, la lógica de construcción de éstos ha sido la homogeneidad al tener en cuenta solamente a los alumnos denominados promedio, lo que ha hecho de esto una tarea muy compleja y con resultados indeseables para el progreso académico de los estudiantes.

La nueva “normalidad” a la que llama la SEP debería ser con equidad y justicia para los cerca de 28 mil alumnos inscritos en este sistema que estudian en los más de 300 centros CAED y que siguen estudiando con libros o manuales que en dos sexenios no se han actualizado conforme a las reformas educativas y planes de estudio vigentes, y vamos para el tercero. La nueva “normalidad” debería ser que la dirección general de materiales educativos cumpla con sus obligaciones que componen el marco jurídico que protege el derecho de igualdad y educación de las personas con discapacidad que los pone en situación de rezago en relación con el resto de los jóvenes que sí cuentan con los textos actualizados.

La nueva normalidad debería ser que los asesores tengan un contrato que respalde la relación laboral con la SEP, seguridad social, prima vacacional, aguinaldo. Debería existir un semáforo verde que estableciera que CAED regresa a clases porque ya no tiene un plan modular único, un marco curricular común, un sistema de evaluación y de certificación únicos, sólo entonces se podría decir que ahora sí va en serio, con una educación en el marco de la diversidad, con una evaluación equitativa, certificación adecuada y adaptada.

JÓVENES CON DISCAPACIDAD, EXCLUIDOS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

Debido al recorte presupuestal y con ello el despido de asesores, la mayoría de jóvenes con discapacidad asiste pocos días (de uno a tres días) y pocas horas a la semana. Mucho tiempo desaprovechado, porque tampoco se les hace partícipes ni de talleres culturales o recreativos, de canchas deportivas (en el caso de las unidades educativas que las tienen), ni de bibliotecas o laboratorios de cómputo o de la libre manifestación o expresión de pensamiento.

No existen programas de sensibilización o pacificación escolar para la inclusión de los jóvenes con discapacidad en los espacios que se comparten con alumnos regulares que pertenecen a los planteles tecnológicos y de servicios; no hay proyectos que construyan paulatinamente y de manera transversal el bienestar necesario para atender la diversidad de casos de violencia en las escuelas. Es así como durante más de una década ha logrado subsistir este programa tan

inequitativo llamado CAED.

Lo que el Estado llama “Nueva Normalidad”, para los estudiantes de CAED posiblemente sea lo mismo de siempre: invisibilización, exclusión, discriminación y olvido.

Fotografía: Colectivo Educación Especial.

Fecha de creación

2020/05/14